

El Foro Económico de Mujeres avanza con una agenda regional

En Chile se plantearon temas relacionados con la equidad y con la transformación digital

La reactivación económica y el empoderamiento económico de las mujeres en la nueva realidad post pandemia fueron los ejes centrales de la agenda del Women Economic Forum (WEF) Chile, en donde participaron varias delegaciones internacionales.

El evento contó con una agenda pública privada novedosa, en el marco de una gestión nacional recientemente asumida. Las delegaciones fueron recibidas por las nuevas autoridades del Ministerio de Economía y del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, participando además de los paneles la nueva Ministra de Minería y la Subsecretaria de Economía.

Todos resaltaron que la gestión del nuevo mandatario Gabriel Boric estará marcada por disminuir las desigualdades, lograr la equidad de género y luchar contra la crisis climática que aqueja al planeta.



Lina Anllo, directora de WEF Argentina

En el encuentro regional realizado en Santiago de Chile, el Women Economic Argentina estuvo representado por sus directoras, las doctoras Lina Anllo y Gisela Salinas. El WEF Chile, liderado por



Las reuniones vienen desarrollando una agenda intensa

sus directoras, Nicole Verdugo Oviedo, Constanza Prats y Magaly Álvarez, tuvo como tópicos de discusión tres ejes: sustentabilidad, género y transformación digital.

La agenda contó además con la intervención de marcas de primera línea, como Cencosud, Starbucks, Coca-Cola, Enel, entre otras.

El WEF tendrá en octubre otro capítulo, que será organizado por Argentina

La delegación de nuestro país fue recibida por el embajador argentino en Chile, Rafael Bielsa, ocasión en la que

las directoras argentinas realizaron una invitación formal al cuerpo diplomático y a la delegación chilena para participar del Women Economic Forum Argentina 2022, que se llevará a cabo en octubre.



Casa Propia, sueño propio.

PROGRAMA PROCREAR. LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS Y ESPACIO PÚBLICO.

Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Administrativo y Financiero "PRO.CRE.AR" (en adelante el "Fiduciario"), a mérito del contrato de fideicomiso suscripto en fecha 18 de julio de 2012 con el Estado Nacional en calidad de Fiduciante, y en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 902/2012 del Poder Ejecutivo Nacional, llama a concurso de Ofertas (en adelante el "Concurso"), para la construcción de infraestructuras de servicios y espacio público, conforme se detalla a continuación:

PREDIO LA PLATA, PCIA. DE BUENOS AIRES.

Dirección: calle 155, calle 55, calle 157 y Av. 52. **Coordenadas geográficas:** -34.961810533118005, -57.99693288941601. La Plata, Prov. de Buenos Aires. **Cantidad de lotes total:** 168. **Valor del pliego:** \$ 5.000 (pesos cinco mil). Lugar de Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2 de las Ofertas: Reconquista 151, Sector Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del plazo para la presentación del Sobre N°1: el día 18 de abril de 2022 a las 11:00 hs. El acto de apertura del Sobre N°1 se realizará el día 18 de abril de 2022 a las 12:00 hs en calle Reconquista 151, Sector Compras y Contrataciones Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PREDIO DERQUI, PCIA. DE BUENOS AIRES.

Dirección: Ramón Pacheco (RP 234) y calle Antonio Toro. **Coordenadas geográficas:** -34.500861, -58.827372. Presidente Derqui, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires. **Cantidad de lotes total:** 231. **Valor del pliego:** \$ 5.000 (pesos cinco mil). Lugar de Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2 de las Ofertas: Reconquista 151, Sector Compras y Contrataciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del plazo para la presentación del Sobre N°1: el día 18 de Abril de 2022 a las 11:00 hs. El acto de apertura del Sobre N°1 se realizará el día 18 de Abril de 2022 a las 12:00 hs en calle Reconquista 151, Sector Compras y Contrataciones Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las características y especificaciones de las Obras objeto del Concurso, así como los términos que rigen a este último, surgen del respectivo Pliego de Condiciones (en adelante el "Pliego"), debiendo los interesados adquirir dicho Pliego como condición indispensable para realizar consultas sobre el mismo y para la admisibilidad de su Oferta. A dicho fin, deberán abonar el arancel correspondiente, conforme se detalla en el Formulario para Adquisición de Pliego publicado en <https://www.argentina.gob.ar/habitat/procrear/desarrollosurbanisticos/nuevosllamados>.

Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de representantes del Fiduciario y de los Oferentes que deseen participar del acto.

Reconstrucción
argentina



PROGRAMA DE CRÉDITO
ARGENTINO DE BICENTENARIO



Ministerio de Desarrollo
Territorial y Hábitat

